FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.- BIC NIT. 810000598-0

Av. Kevin Angel N° 59-181

P B X : 8879770

Manizales COLOMBIA

aguasdemanizales@aguasdemanizales.com.co

aguasmzl

@aguasmzl

FECHA DE EXPEDICIÓN
18/12/2025 12:00 AM

Dando cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, se informa al titular que sus datos personales seran tratados con el fin de realizar el proceso de facturación electrónica de acuerdo a la relación comercial existente entre las partes. Cualquier consulta o reclamacion podra ser presentada ante Aguas de Manizales S.A.E.S.P.-BIC., como Responsable del Tratamiento, según lo establecido en la Política de Tratamiento de Datos Personales que se encuentra publicada en la página web: www.aguasdemanizales.com.co

NO. DE DOCUMENTO
16-9090

CUFE: 46e0cbf0b5372d7ce0430980d4f7d3c5d4a4a7d051e246bbd7f4a5ded92029b06f756cfe4228040207c9d73443d3480b

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLIENTE	NIT Ó C.C.
AGUAS MANANTIALES DE PACORA S.A. E. S. P.	198143	810005513

DIRECCIÓN	TELÉFONO	ELABORADA POR
CRA 3 #6-50	8670105	MARIANA DELGADO

FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	SUSCRIPTOR	FECHA DE VENCIMIENTO	SOLICITADO POR
Credito	Efectivo		17/01/2026	AGUAS MANANTIALES DE PACORA S.A. E. S. P.

DESCRIPCIÓN
Realización de ensayos fisicoquímicos y microbiológicos a muestras recibidas en el Laboratorio de Aguas en diciembre de 2025

CÓD	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT.	P. UNITARIO	DESCUENTO	I V A	VALOR
2-0003-0102	Ph	UND	3	19,785.00	0.00	11,277.00	70,632.00
2-0003-0104	COLOR	UND	3	23,106.00	0.00	13,170.00	82,488.00
2-0003-0120	ANALISIS DE LABORATORIO	UND	3	116,066.00	0.00	66,158.00	414,356.00
2-0003-0101	TURBIEDAD	UND	3	19,230.00	0.00	10,961.00	68,651.00
2-0003-0100	CLORO RESIDUAL LIBRE METODO DPD	UND	3	36,303.00	0.00	20,693.00	129,602.00

SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	TOTAL	CUOTA INICIAL	SALDO A DIFERIR	
643,470.00	0.00	122,259.00	765,729.00	0.00	0.00	765,729.00

TOTAL A PAGAR (EN LETRAS)
SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS

TOTAL A PAGAR

Somos responsables y agentes de retención del IVA
No Somos grandes contribuyentes Res. DIAN 9061 de Diciembre 10 de 2020
Somos auto retenedores Resolución DIAN 0547 de Enero 25 de 2002
Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD
Resolución DIAN de facturación electrónica 18764102390201 de 2025-12-01 hasta 2027-06-01 del 168890 al 1610000

No. DE DOCUMENTO:	16-9090
CLIENTE:	198143
SUSCRIPTOR:	
NIT. o C.C.:	810005513
TOTAL DOCUMENTO:	765,729.00
PAGUE HASTA:	17/01/2026

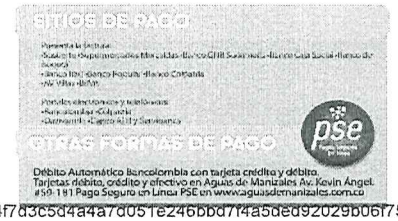

CUFE: 46e0cbf0b5372d7ce0430980d4f7d3c5d4a4a7d051e246bbd7f4a5ded92029b06f756cfe4228040207c9d73443d3480b

(415)7707305460135(8020)15000000087342(3900)0000765729(96)20260117

Esta factura de venta se asemeja en todos los efectos a la letra de cambio, según el articulo 779 del Código de Comercio. Por consiguiente después del vencimiento de la presente factura, causara intereses de acuerdo a la tasa máxima legal autorizada.

FAVOR NO COLOCAR SELLOS NI TIMBRES SOBRE EL CODIGO DE BARRAS